

JUNTA VECINAL DE MIOÑO

CVE-2016-4718 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, pluralidad de criterios de adjudicación, para el contrato administrativo especial para la gestión y explotación del bar-cafetería Centro Social de Mioño.*

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de Mioño, en sesión de fecha 18 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, pluralidad de criterios de adjudicación, para la licitación del contrato administrativo especial para la gestión y explotación del bar-cafetería "Centro Social de Mioño", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta Vecinal de Mioño, Castro Urdiales (Cantabria).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Junta Vecinal de Mioño.
 - 2) Domicilio: Plaza de los mártires, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santullán, Castro Urdiales, (Cantabria), 39708.
 - 4) Teléfono/Fax: 942 879 527.
 - 6) Correo electrónico: jvecinalmiona@hotmail.com
 - 7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: artículo 158 TRLCSP.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Administrativo especial
 - b) Descripción: explotación del bar cafetería Centro Social, propiedad de la Junta Vecinal de Mioño.
 - c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio. Café Bar Centro Social.
 - 2) Localidad y código postal: Mioño.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 - e) Admisión de prórroga: Dos años.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa con pluralidad de criterios de adjudicación:

Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, hasta un máximo de 85 puntos, conforme al siguiente desglose:

VIERNES, 27 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 102

1	Canon anual ofertado	51 puntos
2	Obras de mejora en el establecimiento. El licitador deberá presentar una memoria detallada evaluada económicamente de las obras propuestas y presupuesto de las mismas. Se considerará su adecuación y su idoneidad a las instalaciones y sus necesidades.	14 puntos
3	Dotación de mobiliario, enseres, útiles, menaje y maquinaria. El licitador deberá presentar una memoria detallada evaluada económicamente del mobiliario, enseres, útiles, menaje y maquinaria ofertados y presupuesto de los mismos. Se considerará su adecuación y su idoneidad a las instalaciones y sus necesidades.	14 puntos
4	Mayor cobertura económica en la póliza de seguro de responsabilidad civil	6 puntos

La puntuación de los criterios se valora de forma automática mediante la aplicación de la siguiente fórmula: producto de la puntuación máxima correspondiente a cada criterio de adjudicación por el cociente resultante de dividir el valor económico ofertado en ese criterio entre el mejor valor económico ofertado en ese criterio: Puntuación Apartado número ... = PM * (VEO/MVEO).

La puntuación final de los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas será el resultado de sumar la puntuación de los cuatro apartados.

Criterios dependientes de un juicio de valor:

1	Plan de gestión del servicio (memoria detalla de la explotación): se valorará el desarrollo propuesto para la prestación del servicio y medios disponibles para su desempeño, su forma de llevarlo a término, su adecuación a la realidad de la pedanía de Mioño y en particular: Propuesta de actividades de carácter lúdico, cultural y social a desarrollar en ejercicio de la explotación con la finalidad de dinamizar la actividad cultural y social de la localidad en su condición de bar social en colaboración con la Junta Vecinal. Establecimiento de tarifas especiales para determinados colectivos y/o con ocasión de determinados eventos. Servicios extraordinarios de celebraciones y eventos, en colaboración con la Junta Vecinal en el desarrollo de festejos o actos de carácter lúdico-cultural.	15 puntos
---	--	-----------

4. Valor estimado del contrato: 32.400,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 5.400,00 euros anuales.
- b) Importe total: 6.534,00 euros anuales.

6. Garantías exigidas.

- a) Provisional: No procede.
- b) Definitiva: 10,00% sobre la suma del valor del canon ofertado a cuatro años más el importe ofertado en obras de mejora en el establecimiento y el valor ofertado para la dotación de mobiliario, enseres, útiles, menaje y maquinaria, sin que el importe de la garantía definitiva sea inferior a tres mil euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecida en la Cláusula 12ª.E) del Pliego.

VIERNES, 27 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 102

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintinueve días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Perfil de Contratante.

b) Lugar de presentación:

Registro General, Junta Vecinal de Mioño.

Mioño, Castro Urdiales,

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Junta Vecinal de Mioño.

b) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil de Contratante. Cláusula 16ª del Pliego.

10. Gastos de Publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Mioño, 18 de junio de 2016.

El alcalde pedáneo,

Tomás Ortega Peña.

2016/4718